

Expte.: GR 281/09.

Notificado: Granadisc 2001, S.L.

Último domicilio: Gran Capitán, 5, 18012 Granada.

Acto que se notifica: Cambio de instructor.

Expte.: GR 284/09.

Notificado: Don Juan Carlos Plaza Quintero.

Último domicilio: Joaquín Blaque, 2, 3.º B, 29620 Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Cambio de instructor.

Granada, 23 de febrero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
P-3181/08	REIS FERREIRA POMBINHO	ANDRE MIGUEL	X6632128D
P-3246/08	JONASOVA	MARIE	X8396508J
P-3519/08	RODRIGUEZ FARFAN	ADRIAN	14635858S
P-3598/08	CORDOBA DORAN	PEDRO	30238750Y
P-3710/08	DAVALOS HERNANDEZ	YANEXY	X3363366F
P-3861/08	GARCIA ARAGON	M.ª CARMEN	74729052M
P-4128/08	HERRERA CABRA	CARLOS	53689092P
P-4158/08	RUIZ RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	27729403Q
P-4221/08	SKRETNY	ADRIAN	X08871964J
P-326/09	MATEO FERNANDEZ	M.ª JOSE	26807636D
P-898/09	AYALA PEREZ	JUAN CARLOS	77328555W
P-1001/09	FERNANDEZ CABEZAS	ANTONIO	25725668F
P-1030/09	NERIDA JIMENEZ	JOSE	74863057N
P-1043/09	JIMENEZ RODRIGUEZ	SALVADOR	74883037M
P-1195/09	JIMENEZ REYES	DOLORES	79026871K

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
P-1213/09	BANDERA RODERO	MANUEL	74857498L
P-1258/09	GARCIA CANO	IRENE	48362234L
P-1268/09	MAQUEIRA PRATTO	LAURA DAHIANA	X6875477H
P-1269/09	DE LA TORRES CERVERA	CRISTINA	75135222H
P-1289/09	EL AYYADI	HOUDA	X5013997C
P-1290/09	VIDAL SIMARRO	AURORA	51984477S
P-1335/09	LEITNER	NADINE	X7365116X
P-1360/09	CALDERON MUÑOZ	SONIA	74878283N
P-1383/09	SCHÖRNIG	TANIA	X8717777H
P-1394/09	PRIETO CARMONA	ANTONIA	50607268T
P-1417/09	SANTOS LOPEZ	ALEJANDRO	26801128X
P-1419/09	RANDO TRIGOS	SARA CONCEPCION	74944901E
P-1423/09	GURRUCHAGA MORENO	MARIA ESTHER	79019054R
P-1433/09	ROMERO VILLA	ANDREA	46796469W
P-1439/09	BELBER VILCHEZ	ALVARO	74683797Z
P-1473/09	JAEN RAMOS	FATIMA	30966152X
P-1511/09	LUQUE PIÑERO	ELISABETH	74933553J
P-1522/09	RUBIO ROMERO	ANA LOURDES	77454541V
P-1524/09	HOYOS SANCHEZ	ISMAEL	71150736Y
P-1544/09	LOPEZ REYES	JUAN JESUS	77457496H
P-1547/09	ROLANDO GUTIERREZ	VERONICA	74890236M
P-1600/09	FERNANDEZ ROSALES	PEDRO LUIS	71020159T
P-1623/09	PEREZ CASTILLO	IVAN	26808750L
P-1649/09	SIERRA VILLAR	JOSE MARIA	75754260B
P-1658/09	MALAVAR HO SAM SOOI	JUAN DAVID	53967705E
P-1725/09	PIÑERO CARREÑO	MARIA	78980075F
P-2080/09	TILLI	SERGIO LEONARDO	X5393744Z

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de noviembre de 2009, de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba el Plan que se cita.

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo de 30 de noviembre de 2009 adoptado por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2009, por la que se aprueba el Plan Especial para la implantación de un Parque de Bomberos en la parcela núm. 396, polígono XII, del PGOU de Nerja (Expte. NJ-45).

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartados 1 y 2, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación de la Resolución adoptada, según el contenido del Anexo I, previa la inscripción y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependientes de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (núm. de registro 3998).

ANEXO I

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

Reunida la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión MA/04/2009 celebrada el 25 de noviembre de 2009, adopta el siguiente Acuerdo: